



Resolución de Decanato 427 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.214/2024 - Reducción ded. sem. a sim - Ing. Diego López Spahr - PAD - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
26/06/2024

VISTO:

La aprobación de la promoción transitoria del Diego López Spahr – en el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "FORRAJES" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que dicho profesional presenta nota solicitando "...de manera excepcional la reducción de dedicación temporaria de dedicación semiexclusiva a simple" en el cargo de profesor adjunto promocionado - fundamentando su pedido, por cuanto actualmente desempeña una beca profesional de investigación en Estación Experimental del INTA – Cerrillos, también temporaria y, que a su vez el presente cargo también es temporario. Adjunta designación de beca citada.

Que para tal fin eleva un plan de trabajo a realizar.

Que el suscripto encuentra atendible dicho pedido y a los fines de permitir la inmediata atención académica de la asignatura, este decanato dispone la suscripción de la presente, haciendo lugar al pedido del Ing. Diego López Spahr, de aprobar el plan y conceder la reducción temporaria de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo de profesor adjunto – en el marco previsto por la Res. CS 174/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el plan de trabajo y otórguese una reducción temporario de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo promocionado de profesor adjunto al **ING. DIEGO LOPEZ SPAHR** – DNI N° 33.979.314 - para la asignatura "FORRAJES" de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, a partir de la toma de posesión de sus funciones y mientras dure la promoción o hasta nueva Resolución, con cargo a lo previsto por Res. CS 174/18, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º. – Infórmese al Ing. López Spahr tenga a bien cumplimentar la declaración de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista sea temporaria o definitiva, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y CS 342/10- en un plazo de 30 días hábiles administrativos.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido regrese para posesión de funciones del Docente López Spahr.

tcorimayo



Resolución de Decanato **427 / 2024 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.214/2024 - Reducción ded. sem. a sim - Ing. Diego López

Spahr - PAD - sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
26/06/2024


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano

Facultad de Ciencias Naturales